



ESCUELA DE IDIOMAS
ACTA
COMITÉ DE CARRERA
PROGRAMA DE TRADUCCIÓN

Código: F-EI-01-02

Versión: 01

Fecha: abril 28 de
2010

1. Identificación					
Acta No.	466				
Tipo de reunión	Comité	X	Consejo	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	Comité regular				
Fecha	16 de mayo del 2018				
Hora inicio	14:15				
Hora finalización	16:00				
Lugar	Sala de reuniones				
2. Asistentes					
Nombre completo	Cargo	Dependencia	Asistió		
			Sí	No	
Ana María Sierra	Jefa de Formación Académica	Escuela de Idiomas	X		
Gustavo Zapata	Profesor	Escuela de Idiomas	X		
Daniela Musialek	Profesora	Escuela de Idiomas		X	
John Jairo Gómez	Profesor	Escuela de Idiomas	X		
Cecilia Plested	Profesora	Escuela de idiomas	X		
Alejandro Arroyave	Profesor	Escuela de idiomas	X		
Claudia Mejía	Profesora	Escuela de idiomas	X		
John Jairo Giraldo	Profesor	Escuela de idiomas	X		
Wilson Orozco	Profesor	Escuela de idiomas		X	
Pedro Patiño	Profesor	Escuela de idiomas	X		
Luca Tommaso Catullo MacIntyre	Profesor	Escuela de idiomas		X	
2.1 Invitados					
Juan Guillermo Ramírez Paula Montoya					
Nota: El profesor Wilson Orozco no asiste a la reunión debido a que se encuentra presentando una ponencia en la Universidad de Aveiro en Portugal.					
3. Objetivo					
Dar informes de los asuntos que incumben al Comité.					
4. Agenda					
1. Información que pide Formación Académica para el Informe de Gestión. 2. Programación de actividades para la inducción de estudiantes nuevos. 3. Balance de la visita de los pares académicos, doctora Irina Kostina y Margaret Gilliam Moss, para propósitos de reacreditación de alta calidad del programa de traducción.					
5. Desarrollo de la agenda					
1. Información que pide Formación Académica para el Informe de Gestión					
Con respecto a la solicitud de información para el informe de gestión que la Jefe de Formación Académica cursara al Comité, el profesor Gustavo Zapata manifiesta que solo faltan los formatos de asistencia diligenciados por los asistentes a los eventos. Esta información parece no estar disponible ya que no hay una directiva que lleve a los profesores o gestores de los eventos a archivar dichos documentos y muchos docentes han dispuesto de ella para otros menesteres según sus particulares necesidades y otros las han desechado luego de un tiempo.					



ESCUELA DE IDIOMAS
ACTA
COMITÉ DE CARRERA
PROGRAMA DE TRADUCCIÓN

Código: F-EI-01-02

Versión: 01

Fecha: abril 28 de
2010

2. Programación de actividades para la inducción de estudiantes nuevos.

El profesor Gustavo Zapata pregunta a los asistentes si desean intervenir en el espacio de inducción de presentación del programa para los estudiantes nuevos que se llevará a cabo el 21 de mayo de 2018 a las 11:00 a.m.

El profesor Zapata invita a los profesores a estar presentes en la sesión en caso de que tengan disponibilidad horaria y deseen hacerlo.

3. Balance de la visita de los pares académicos, Dra. Irina Kostina y Margaret Gilliam Moss, para propósitos de reacreditación de alta calidad del programa de traducción.

En cuanto a la visita de los pares evaluadores el profesor Zapata informa a los asistentes acerca de algunos puntos relevantes que surgieron o aspectos que se observaron durante la visita de los pares, que considera deben ser discutidos en el espacio del Comité.

Indica que la reunión en Rectoría realizada el 9 de mayo a la 8:00 a.m era para presentar la Universidad a los pares evaluadores, en ella uno de los pares preguntó al rector de la Universidad de Antioquia, John Jairo Arboleda Céspedes: ¿cuál es el compromiso con el Programa de Traducción? El rector centró su respuesta en aspectos generales de la Escuela de Idiomas, haciendo énfasis en los programas de extensión y en el PIFLE. Por ello, el profesor Gustavo Zapata intervino para reforzar la respuesta, y expresó a los asistentes que el compromiso de la Universidad con el Programa se ve reflejado en la creación del Programa mismo, en la creación de la agencia de traducción, y en la oportunidad de ofrecer la certificación como traductor oficial.

El profesor Zapata sugiere que antes de una visita de pares, una comisión de los programas se entreviste con la administración central y de la Escuela de modo que se allegue toda la información relevante para que dichas instancias pueden ejercer su labor en dichas ocasiones con mayor holgura, claridad y contextualidad.

La profesora Cecilia Plested comenta que quienes están encargados de informar al rector son el asistente de vicerrectoría de docencia y el departamento de comunicaciones.

En cuanto a la asistencia de las reuniones, el profesor Zapata informa que el rector envió un representante y no estuvo en la reunión donde se pudo recibir información de algunas cuestiones relacionadas con el Programa. Los estudiantes asistieron a la reunión masivamente, aunque se presentó mayor cantidad del primero y segundo semestre, sin embargo, se contó con la presencia de estudiantes de semestres avanzados, quienes estaban más informados de lo relacionado con el Programa.

En cuanto a los comentarios de los pares en la reunión del Informe al rector, celebrada el 11 de mayo de 2018, se extrajo lo siguiente:

-Aspectos valorados positivamente:

- a. Es el primer programa de pregrado en traducción en el país. En otras universidades se presentan como cursos relacionados con la Traducción.
- b. El apoyo de la Universidad por su estatus, su organización administrativa y su acreditación que se proyecta sobre el programa.
- c. Calidad de la planta profesoral. Aspecto más resaltado ya que más del 87 % de los profesores son doctores.
- d. Calidad de las instalaciones, equipos y software.
- e. La Agencia de Traducción y el Examen de Traductor e Intérprete Oficial como apoyos a extensión.
- f. Tener personal especializado al mando del Programa de Bienestar y también tener un programa de mentores.



ESCUELA DE IDIOMAS
ACTA
COMITÉ DE CARRERA
PROGRAMA DE TRADUCCIÓN

Código: F-EI-01-02

Versión: 01

Fecha: abril 28 de
2010

g. La movilidad estudiantil y profesoral

-Aspectos a mejorar:

- a. Terminar el PEP; apresurar su completación ya que se encuentra en el plan de mejoras. Se aclara que el documento que se tiene se encontraba en los anexos. Dado que es un requerimiento reciente de la universidad, existen los documentos que lo rigen y hacen parte de él, ya se tiene recogida la información y está prácticamente terminado y del mismo se reenvió una copia a los pares.
- b. Necesidad de fortalecer el programa con una línea de interpretación y la de traducción inversa. Espacios para la interpretación.
- c. Fortalecer la bibliografía de traducción e interpretación. La biblioteca debe ser una biblioteca abierta no con el sistema que tiene en el momento.

- Puntos que se trataron en la reunión con los profesores:

- a. Sugieren presentar una nueva modalidad para requisito de grado: monografía (el trabajo de grado). Se sugiere tener la monografía como alternativa a las Prácticas Académicas.
- b. Articular el pregrado con el posgrado, por ejemplo permitiendo que estudiantes del pregrado tomen cursos en el posgrado.
- c. Sugieren tener posibilidad de doble titulación (licenciatura y traducción) o también con una Universidad externa (University of Leeds).

La profesora Claudia Mejía expresa que los tres puntos de mejoras son positivos porque son para el futuro, y proponen un crecimiento del Programa de Traducción.

La profesora Paula Montoya comenta que para ella la preparación de la atención de los pares no estaba centrada en las preguntas que se habían establecido, sino en cosas sencillas como las cifras que tenían que ver con los años, los estudiantes o la cantidad de palabras traducidas.

La Jefa de Formación Académica Ana María Sierra explica que no siempre es lo mismo, en el Programa de Licenciatura por ejemplo, las preguntas eran más de tipo cualitativo, depende del par evaluador.

4. Varios

El profesor Alejandro Arroyave manifiesta que es lamentable que el grupo de investigación de la profesora Cecilia no hiciera parte del informe.

Al respecto, el profesor Gustavo Zapata opina que ante la inquietud de los pares acerca de la decisión de la profesora Plested, su respuesta fue estratégica e interpretativa. Manifiesta que el hecho se debe interpretar como una nota de protesta de la profesora por lo que ella piensa fueron tratos no adecuados para con la docente en una administración de la Escuela. Piensa el profesor que la profesora tiene toda la libertad de hacerlo, fuera del hecho de que hay una normatividad que ha puesto a los grupos de investigación en situación de independencia de las administraciones de las unidades académicas y que todo lo anterior fue lo que el profesor Zapata le manifestó a los pares en las reuniones en más de una ocasión. De todas maneras el profesor arguyó ante los pares que interpretando el hecho como una nota de protesta era más bien un asunto formal, pues de hecho, el grupo de Investigación que lidera la profesora tiene gran impacto en el funcionamiento del programa ya que hay asignaturas como las de terminología que dan cabida a las temáticas que desarrolla el grupo y así mismo, transversalmente en varios cursos, se realizan actividades de terminología y glosarios que tienen que ver con las temáticas del grupo, amén de los varios eventos programados por el grupo de la docente en los cuales han participado docentes y estudiantes del programa de Traducción. De



**ESCUELA DE IDIOMAS
ACTA
COMITÉ DE CARRERA
PROGRAMA DE TRADUCCIÓN**

Código: F-EI-01-02

Versión: 01

Fecha: abril 28 de
2010

todas maneras el profesor Zapata piensa que es un asunto que debe remediarse y en eso está de acuerdo con las pares y manifiesta además que no está de acuerdo con la postura de la profesora ya que el GITT tiene su sede física y usa recursos de varios tipos de la Escuela y del Programa y que de todas maneras su decisión le hizo más mal que bien al programa, y en su opinión, al mismo grupo de investigación.

El profesor Juan Guillermo Ramírez propone que se establezca un mayor control para los procesos de acreditación de los programas, donde se medie lo que es necesario para ese proceso, y se revisen las condiciones y las garantías para que se lleven a cabo los procesos. En suma, la administración de la Escuela debe planear y tener más en cuenta los recursos del personal y otros para que estos procesos no se lleven a cabo en la estrechez de recursos.

El profesor John Jairo Giraldo considera que es importante hacer un plan de acción del Programa, para materializar aquellos asuntos que los pares han resaltado, para que de esta manera se puedan cumplir.

La Jefa de Formación Académica propone que dicho plan de acción se ajuste a la propuesta de mejoras, de manera que se piense el Programa diferente en el rediseño curricular. Además, considera que es importante que se tomen decisiones y se den las razones por la cuales se realizan o no las mejoras.

Con respecto al asunto del grupo de la profesora Plested, la profesora Mejía, comenta que desde el Consejo de Escuela le quitaron las horas que ella tenía destinadas para el grupo de investigación al que ella pertenece, debido a una solicitud del Comité de Carrera, por tal motivo dicho grupo no se pudo incluir en la convocatoria de Colciencias. Ella considera que a pesar de lo que sucedió con su grupo, son asuntos que no deben decirse en una visita de pares ya que son problemas internos, por ello cuando los pares le cuestionaron la inclusión de su grupo, ella argumentó que no pudo hacerlo debido a su año sabático, lo cual era de cierta manera verdadero. Y piensa que la decisión de la profesora Cecilia de retirar el grupo no fue acertada. Por otro lado, plantea que la Traducción inversa no puede ser una parte constitutiva del Programa pues es algo que demanda una cantidad enorme de recursos que no tenemos.

Con respecto a la no inclusión del grupo en el informe, la profesora Plested le responde diciendo que respeta su opinión y que ella piensa de manera diferente.

Por otro lado, la profesora Plested manifiesta que apoya la idea de la profesora Claudia Mejía, y plantea que la Traducción inversa no puede ser una parte constitutiva del Programa, pero si se puede incluir dentro los componentes del Programa.

El profesor Giraldo propone que para el futuro se prepare de una mejor manera al Director de la Escuela de Idiomas, que se delegue esta función a alguien, para que así en la visita con los pares evaluadores el Director del momento no se enfoque en enunciar generalidades de la Escuela de Idiomas, sino en especificidades del Programa.

6. Conclusiones

1. Invitar a los profesores que puedan asistir a la inducción de estudiantes al menos durante la primera parte de la sesión.
2. La visita de los pares reveló varios activos a su favor: la planta profesoral, las instalaciones y los programas, y el programa de bienestar, así como el respaldo de la universidad por su Goodwill y su proyección local y nacional.
3. Sobresalen varios comentarios que son de interés para futuras mejoras del programa o tareas urgentes: la doble titulación en varias formas, impulsar la interpretación, terminar el PEP lo más pronto posible, resolver la integración del GITT, plantear una monografía para trabajo de grado, mejoramiento de la bibliografía.
4. Elaborar un plan de acción para el rediseño curricular.



ESCUELA DE IDIOMAS
ACTA
COMITÉ DE CARRERA
PROGRAMA DE TRADUCCIÓN

Código: F-EI-01-02

Versión: 01

Fecha: abril 28 de
2010

5. Los pares tuvieron dificultades en el acceso a los adjuntos del informe y por lo tanto el profesor Alejandro les ha estado colaborando, aclarándoles las dudas y reenviándoles archivos.

7. Tareas asignadas

Actividad	Responsable	Fecha
Informarle al profesor a Luca que envíe sus actividades y asistencia para el Informe de Gestión	Gustavo Zapata	
Enviar presentación para la inducción de estudiantes nuevos.	Gustavo Zapata	

8. Próxima reunión: 23 de mayo de 2018

Lugar: Sala de reuniones de la Biblioteca John Herbert Adams, 11-103.

Fecha:

Hora: 14:00

Firman,

Elaborado por
Carolina Uribe
Auxiliar Administrativa

Revisado por
Gustavo Zapata Giraldo
Coordinador Del Programa Traducción